

CUMPLIMIENTO PARA EL DECRETO 25-2018

ARTICULO 19. TRANSPARENCIA Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO

EJECUCIÓN INFORMACIÓN MARZO AÑO 2021



Matriz de intervenciones Relevantes para el Logro de Resultados

Matriz de intervenciones Relevantes para el Logro de Resultados

Resultado (A)	Programa (B)	Producción (C)	Acciones Gestión (D)	(E) Ejecución Financiera Mensual, en Quetzales												Número de Beneficiarios (I)								
				2021																				
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D									
Para el 2025, Cuatrocientos (425) de las administraciones públicas y gobiernos locales Y DESARROLLO INTRAFAMILIAR (VFI) EN LA MUJER para institucionalizar la atención técnica y asistencia a hombres y mujeres.	7	Dirección y coordinación	Coordinación de la gestión institucional para la realización de actividades y sustantivos de la Secretaría.	Q 704,445.28	Q 823,740.09	Q 904,564.84	Q .	Q .	Q .	Q .	Q .	Q .	Q .	Q .	Q .	Q .	Q .	Q .	Q .	Q .	Q .	Q .	Q .	Q .
		Personas capacitadas informadas y atendidas sobre violencia intrafamiliar (VFI)	Capacitar para la prevención de la violencia intrafamiliar y atender a víctimas de violencia intrafamiliar.	Q 93,242.73	Q (1,262.43)	Q .	Q .	Q .	Q .	Q .	Q .	Q .	Q .	Q .	Q .	Q .	Q .	Q .	Q .	Q .	Q .	Q .	Q .	Q .
Institucionalizar la atención técnica y asistencia a hombres y mujeres.	7	Entidades de gobierno central, local y consejos institucionales	Asistir técnicamente a las entidades de gobierno central, local y consejos institucionales para el desarrollo de la implementación de la perspectiva de equidad entre hombres y mujeres.	Q 454,628.99	Q 348,932.84	Q 341,418.85	Q .	Q .	Q .	Q .	Q .	Q .	Q .	Q .	Q .	Q .	Q .	Q .	Q .	Q .	Q .	Q .	Q .	Q .
		Compañía Mensual (Institucional)		Q 1,251,115.00	Q 971,410.10	Q 1,245,988.69	Q .	Q .	Q .	Q .	Q .	Q .	Q .	Q .	Q .	Q .	Q .	Q .	Q .	Q .	Q .	Q .	Q .	Q .
				Q 485,508.79																				

M	Compañía (I)	Contribuciones (II)	Contribuciones (III)	Contribuciones (IV)	Contribuciones (V)
Q	904,564.84	Q 502,762.68	Q 341,782.26		0
Q				Q .	0
Q	341,418.85	Q 339,675.85			0
Q	1,245,988.69				

Nota: Con base al mandato legal de la Seprem, a partir del año 2021, no se registran beneficiarios directos para el Proyecto "Personas capacitadas, informadas y atendidas sobre violencia intrafamiliar (VFI)", derivado a que el Programa de Prevención y Erradicación de la Violencia Intrafamiliar (PIDEVI), fue trasladado a la Unidad para la Prevención Comunitaria de la Violencia del Ministerio de Gobernación, esto mediante Acuerdo Gubernativo No. 001-2020 y Acuerdo Gubernativo 186-2020.

Guatemala, 05 de abril de 2021

(Signature)
 Licda. Wendy Carolina Peratiro Cacheo
 Jefa del Departamento de Presupuesto
 Dirección Financiera
 Secretaría Presidencial de la Mujer

(Signature)
 Silvia Lucrécia Ticu Pineda
 Directora Financiera
 Secretaría Presidencial de la Mujer